

setas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Salvador Balus Roncero.

Los anteriores ascensos se entenderán conferidos con antigüedad de 22 de agosto del corriente año, a excepción de los que ya estaban ascendidos en comisión.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de septiembre de 1964.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

**RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se disponen ascensos de escala y en comisión en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro en vacante producida por jubilación de don Antonio Bonet Albaladejo.**

Ascenso de escala.—A Topógrafo Ayudante Mayor, Jefe de Administración Civil de primera clase, con ascenso, con el sueldo anual de 31.680 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Gabriel Cloquell Serra, y con antigüedad de 22 de agosto del corriente año, fecha de su ascenso en comisión.

Ascenso en comisión.—A Topógrafo Ayudante Mayor, Jefe de Administración Civil de primera clase, con ascenso, con el sueldo anual de 31.680 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don José Francisco Astor Barona.

Ascenso de escala.—A Topógrafo Ayudante Mayor, Jefe de Administración Civil de primera clase, con el sueldo anual de 28.800 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Mariano Caballero Caballero, y con antigüedad de 22 del pasado mes de agosto, fecha de su ascenso en comisión.

Ascenso en comisión.—A Topógrafo Ayudante Mayor, Jefe de Administración Civil de primera clase, con el sueldo anual de 28.800 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Fernando Narros Baena.

Ascenso de escala.—A Topógrafo Ayudante Mayor, Jefe de Administración Civil de segunda clase, con el sueldo anual de 27.000 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Marcelino Audivert Pascual, y con antigüedad de 22 de agosto último, fecha de su ascenso en comisión.

Ascenso en comisión.—A Topógrafo Ayudante Mayor, Jefe de Administración Civil de segunda clase, con el sueldo anual de 27.000 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Joaquín Giner Bravo.

Ascenso de escala.—A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Administración Civil de tercera clase, con el sueldo anual de 25.000 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Julián González de la Puerta, y con antigüedad de 5 del pasado mes de agosto, fecha de su ascenso en comisión.

Ascenso en comisión.—A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Administración Civil de tercera clase, con el sueldo anual de 25.200 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Juan José Cuadros Pérez.

Ascenso de escala.—A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.500 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Aderito Rodríguez Fernández, y con antigüedad de 16 de junio del presente año, fecha de su ascenso en comisión.

Ascenso en comisión.—A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Alejandro Chozas Bermúdez.

Los anteriores ascensos se entenderán conferidos con antigüedad de 7 de septiembre del corriente año, a excepción de los que ya estaban ascendidos en comisión.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de septiembre de 1964.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

**RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se reconoce a don Angel Moreno Vigara, Instructor de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial, el sueldo inmediatamente superior a la categoría que actualmente ostenta.**

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 25, en relación con el séptimo, del Estatuto del Personal al servicio de la Administración de la Guinea Ecuatorial,

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien reconocer al Instructor de la Guardia Territorial de la misma don Angel Moreno Vigara, al solo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase, y mientras se halle al servicio de dicha Administración, el sueldo anual de 11.160 pesetas, inmediatamente superior al que corresponde a la categoría que actualmente ostenta, con efectividad del día 5 de julio de 1964, cuya diferencia de haberes percibirá con cargo al crédito correspondiente del presupuesto de la expresada Guinea Ecuatorial.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de septiembre de 1964.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**ORDEN de 18 de septiembre de 1964 por la que se destinan a Secretarías de Juzgados de Paz a los opositores aprobados en las oposiciones restringidas de cuarta categoría de la Justicia Municipal.**

Ilmo. Sr.: Vistas las instancias elevadas a este Departamento por los opositores aprobados en las oposiciones restringidas a Secretarías de cuarta categoría de la Justicia Municipal, convocadas por Orden de 21 de mayo de 1963, y de conformidad con lo establecido en el artículo 22 del Decreto orgánico de 16 de diciembre de 1955.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Secretarios de cuarta categoría de la Justicia Municipal, con el haber anual de trece mil trescientas veinte pesetas, a los señores que a continuación se relacionan y en el destino que se indica:

- D. Camilo José García Puertas.—Valga (Pontevedra).
- D. Antonio Artero Flores.—Vilches (Jaén).
- D. Nicolás Company Minguillón.—Mazarrón (Murcia).
- D. Francisco Tortosa Cañadas.—Iznajar (Córdoba).
- D. Zenón Manuel Conde Soladana.—Iscar (Valladolid).
- D. Eusebio Gómez Blanco.—Viso del Marqués (Ciudad Real).
- D. Carlos García Vacas.—Carreño (Oviedo).
- D. José María Nogueroles Prufonosa.—Blanca (Murcia).
- D. Miguel del Valle González.—Cartaya (Huelva).
- D. Rafael Sánchez Molina.—Gerena (Sevilla).
- D. Rafael Jainaga Bordaiba.—Pola de Gordón (León).
- D. César Valladolid Ortega.—San Vicente de Castellea (Barcelona).
- D. Miguel González Calderón.—Ribera del Fresno (Badajoz).
- D. Narciso Verdejo Tobarra.—Castellar de Santisteban (Jaén).
- D. Gabino Pérez Valiente.—Abanto de Ciérvana (Vizcaya).
- D. José Martín Moya.—Fuente Palmera (Córdoba).
- D. Gaspar Casado Otero.—Fabero (León).
- D. Vidal Hernández López.—Los Navalucillos (Toledo).
- D. Antonio Díaz Vacas.—Villanueva de la Fuente (C. Real).
- D. Rubén Castillo Crespo.—Suria (Barcelona).
- D. José Alberto Santos Pedraza.—Barbate de Franco (Cádiz).
- D. Daniel Sánchez Clemente.—Puigreig (Barcelona).
- D. Alejandro López Crespo.—La Peroja (Orense).
- D. Amadeo Alonso Cuesta.—El Astillero (Santander).
- D. Francisco Miguel García Zurdo.—Llanera (Oviedo).
- D. Gumersindo Martínez Fernández.—Amorebieta-Echano (Vizcaya).
- D. Ramón Rey Elespe.—Zas (La Coruña).
- D. José Angel Cos García.—Candamo (Oviedo).
- D. Juan Pintos Vieites.—Puebla de Caramiñal (La Coruña).
- D. Leonardo Doblado Martín.—Villanueva de Algaidas (Málaga).
- D. Emilio Morote Avendaño.—Talavera la Real (Badajoz).
- D. José Luis López Rieumont.—Almogía (Málaga).
- D. José Luis Vallejo Cabrera.—Vega de San Mateo (Las Palmas de Gran Canarias).
- D. José Madrid del Cacho.—Lepe (Huelva).
- D. Alfredo Higinio Bolopo Tocobe.—La Iruela (Jaén).
- D. Florentino Roa Romero.—Gueñes (Vizcaya).
- D. Victor Anastasio Rodríguez Fernández.—Quintana de la Serena (Badajoz).
- D. Ramón Bermúdez Merelas.—Censuras (La Coruña).
- D. Luciano Martínez Calvo.—Valle de Mena (Burgos).
- D. Antonio Sánchez López.—Teba (Málaga).
- D. José Belmonte Ruiz.—Trebujena (Cádiz).
- D. Angel Bravo Laguna.—Almonaster la Real (Huelva).
- D. Antonio Sáez Contreras.—Nerpio (Albacete).
- D. Antonio López García.—Pola de Allande (Oviedo).

- D. José María Juárez Fernández.—Valverde de Leganés (Badajoz).  
 D. Pedro José Ortega Páez.—La Victoria de Acentejo (Tenerife).  
 D. Luciano García Fera.—Vallehermoso (Tenerife).  
 D. Jesús Martín Hernández.—Baños de Molgas (Orense).  
 D. Antonio García-Galán y Pérez.—Monterrubio de la Serena (Badajoz).  
 D. José García Cestero.—Burguillos del Cerro (Badajoz).  
 D. Vicente Torres González.—Legazpia (Gulpúzcoa).  
 D. Julio Juan Pino Vázquez.—Cabañas (La Coruña).  
 D. José Machuca Vela.—Barcarrota (Badajoz).  
 D. Manuel Rodríguez Blanco.—Valdoviño (La Coruña).  
 D. Julio Romero Hernández.—Boimorto (La Coruña).  
 D. Luis Santiago Fernández Blanco.—La Vega (Orense).  
 D. Luis Muñoz Solano.—Villa de Cruces (Pontevedra).  
 D. Tomás Almaraz Pinar.—Tordoya (La Coruña).  
 D. Alfonso Dopico Paz.—Villardevos (Orense).  
 D. Juan José Castellanos Escudero.—Abadín (Lugo).

Los interesados deberán posesionarse de sus cargos dentro de los plazos señalados en el Decreto orgánico del Cuerpo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de septiembre de 1964.

#### ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

#### RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se destina a las Secretarías de los Juzgados de Primera Instancia que se indican a los Secretarios de la Administración de Justicia que se mencionan.

Visto el expediente instruido para la provisión de plazas de Secretarios de la Administración de Justicia vacantes en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.

Esta Dirección General, de conformidad con lo prevenido en las disposiciones transitorias segunda y cuarta y artículo 13 de la Ley de 22 de diciembre de 1953, ratificadas aquéllas y modificado éste por la Ley de 17 de julio de 1958, acuerda:

1.º Nombrar para desempeñarlas a los funcionarios que se relacionan a continuación por ser los que, reuniendo las condiciones legales, ostentan derecho preferente para servirlos:

- Don Cesáreo Eire Santalla. Categoría segunda. Cargo que servía: Lugo. Plaza para la que se le nombra: Madrid núm. 4.  
 Don José Tejera Beteta. Categoría tercera. Cargo que servía: La Roda. Plaza para la que se le nombra: Escalona.  
 Don Domingo López Aparicio. Categoría tercera. Cargo que servía: Excedente forzoso. Plaza para la que se le nombra: Cebreros.  
 Don José Conejo Limón. Categoría tercera. Cargo que servía: Puerto de Santa María. Plaza para la que se le nombra: Jerez de la Frontera número 2.  
 Don Esteban Sosa Molina. Categoría tercera. Cargo que servía: Sanlúcar la Mayor. Plaza para la que se le nombra: Arrecife de Lanzarote.  
 Don José Antonio López Sanjuán. Categoría tercera. Cargo que servía: Onteniente. Plaza para la que se le nombra: Yecla.  
 Don José Manuel Cano Martín. Categoría cuarta. Cargo que servía: Montánchez. Plaza para la que se le nombra: Fuente de Cantos.  
 Don Ricardo Gómez Gómez. Categoría quinta. Cargo que servía: Marquina. Plaza para la que se le nombra: Tremp.

2.º Declarar desierta por falta de peticionarios la Secretaría de Murias de Paredes, que deberá proveerse en la forma reglamentaria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de agosto de 1964.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

#### RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso de traslado entre Agentes de la Justicia Municipal.

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de julio último para la provisión de plazas vacantes entre Agentes de la Justicia Municipal.

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 en relación con el 14 del Decreto Orgánico del personal auxiliar y subalterno de la Justicia Municipal de 27 de abril de 1956, ha acordado:

1.º Nombrar a los Agentes de la Justicia Municipal que a continuación se relacionan con destino en los Juzgados que se indican para las plazas que se expresan:

- Don Valero Cervera Gómez.—Destino actual: Jaén. Plaza para la que se le nombra: Alcalá la Real (Jaén).  
 Don Emiliano Martínez Garrido.—Destino actual: El Bonillo (Albacete). Plaza para la que se le nombra: Carabanchel Bajo (Madrid).  
 Don Félix Merino Arnabat.—Destino actual: Las Palmas número 1. Plaza para la que se le nombra: La Puebla (Balears).  
 Don Eduardo Balboa Sanz.—Destino actual: Marmolejo (Jaén). Plaza para la que se le nombra: Torredonjimeno (Jaén).  
 Don Jaime Ferri Lledó.—Destino actual: Villajoyosa (Alicante). Plaza para la que se le nombra: Callosa de Ensarriá (Alicante).  
 Don Esteban Mendoza Doblado.—Destino actual: Excedente. Plaza para la que se le nombra: Barcelona número 4.  
 Don Adolfo Fernández Fernández.—Destino actual: Muras de Paredes (León). Plaza para la que se le nombra: Villablino (León).  
 Don Jesús García Prado.—Destino actual: Erandía (Vizcaya). Plaza para la que se le nombra: Puentes de García Rodríguez (La Coruña).  
 Don Francisco Molina Moreno.—Destino actual: Mérida (Badajoz). Plaza para la que se le nombra: Jerez de la Frontera número 2 (Cádiz).  
 Don Francisco González Pastrana.—Destino actual: Oviedo número 2. Plaza para la que se le nombra: Sueca (Valencia).  
 Don Francisco Jiménez Garrido.—Destino actual: Los Palacios (Sevilla). Plaza para la que se le nombra: San Juan de Aznalfarache (Sevilla).  
 Don Mariano García Rodríguez.—Destino actual: Arbó (Pontevedra). Plaza para la que se le nombra: Santa María la Real de Nieva (Segovia).  
 Don Mariano Lozoya Herrero.—Destino actual: San Javier (Murcia). Plaza para la que se le nombra: Jumilla (Murcia).  
 Don Juan Estévez Trujillo.—Destino actual: Valverde de Huerro (Tenerife). Plaza para la que se le nombra: Ingenio (Las Palmas).  
 Don Jacinto Parra Valiente.—Destino actual: El Arahal (Sevilla). Plaza para la que se le nombra: Almansa (Albacete).  
 Don Angel Canales Ocaña.—Destino actual: Fuente el Fresno (Ciudad Real). Plaza para la que se le nombra: Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real).  
 Don José Justicia García.—Destino actual: Pinoso (Alicante). Plaza para la que se le nombra: Villanueva de Castellón (Valencia).  
 Don Antonio Gordillo González.—Destino actual: Mequinenza (Zaragoza). Plaza para la que se le nombra: Cádiz número 1.  
 Don Félix González García.—Destino actual: Castrojeriz (Burgos). Plaza para la que se le nombra: Peñafiel (Valladolid).

2.º Declarar desiertas por falta de solicitantes con derecho a ocuparlas las plazas de los Juzgados de Cádiz número 1, Villarrobledo, Cervera de Pisuerga, Jarandilla, Martorell, Moratalla, Pozoblanco, Santa Coloma de Farnés, Unión (La), Adamuz, Blanés, Chipping, Dumbria, Fifiñana, Fuente-Palmera, Gor, Jaraiz de la Vera, Lama (La), Mazaricos, Meis, Moncada y Reixach, Ondárroa, Paso (El), Tárrega, Urda y Viso (El).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de septiembre de 1964.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 16 de agosto de 1964 por la que se aprueba el expediente de las oposiciones libres a plazas de Profesores adjuntos numerarios de «Griego» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombra a los opositores propuestos por el Tribunal.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Tribunal de oposiciones libres a plazas de Profesores adjuntos numerarios de «Griego» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media,

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Aprobar el expediente de las oposiciones libres a plazas de Profesores adjuntos numerarios de «Griego» de Institutos